



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Sexta Reunión del Subgrupo de Gestión del Tránsito Aéreo / Comunicaciones,  
Navegación y Vigilancia (ATM/CNS/SG/6) - Comité ATM**

Boca Chica, República Dominicana, 30 de junio - 4 de julio de 2008

ATM/COMM/6 - NE/08

01/06/08

#### **Cuestión 4**

**del Orden del Día: Cuestiones relativas a la organización del Comité ATM**

#### **4.2 Revisión del futuro plan de trabajo del Comité ATM**

### **ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA OACI Y DEL GREPECAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES MUNDIALES INTER E INTRA-REGIONALES EN ASUNTOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

(Nota presentada por la Secretaría)

#### **RESUMEN**

Considerando las orientaciones del GREPECAS y la necesidad de revisar los términos de referencia, el formato y métodos de trabajo de los Grupos de Trabajo, esta nota de estudio presenta las acciones de seguimiento para armonizar la labor de este Comité.

#### **Referencias:**

- Informe de la Decimocuarta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/14), San José, Costa Rica, 16 al 20 de abril de 2007.

## **1. Introducción**

### **1.1**

1.1 El GREPECAS abordó el trabajo pasado y futuro relacionado con el desarrollo de un sistema mundial ATM; las Iniciativas del Plan Mundial (GPI); el enfoque de planificación e implantación basado en la performance; y el proceso de integración y transición a nivel regional. Se reconoció que el proceso de planificación se verá facilitado con el uso de herramientas de planificación, una base de datos electrónica de planificación de la navegación aérea, técnicas de gestión de proyectos y programas y nuevas metodologías para la presentación de informes.

1.2 El objetivo de estas iniciativas es armonizar los programas de trabajo, mejorar los procesos de presentación de informes y ayudar a garantizar la interoperabilidad y transparencia entre las Regiones, así como garantizar el desarrollo y medición de los objetivos de performance.

## **2. Análisis**

### **2.1**

En términos prácticos, el Plan de Acción representa una planificación más efectiva de los recursos en base a cada Objetivo Estratégico, y significa que los esfuerzos de los Estados y la Secretaría estarán más enfocados en la resolución de los principales retos, mediante una planificación y presupuestos basados en resultados.

### **3. Medición de la Performance**

3.1 Al diseñar, planificar, implementar y operar un sistema de navegación aérea mundial, se requiere orientar hacia la medición de la performance. Al dar seguimiento a un plan de acción, evitando procesos costosos de recolección y análisis de datos, la medición de la performance debería enfocarse en resultados pro-activos de las mejoras a la navegación aérea y beneficios ambientales que son consecuencia de los programas de trabajo.

3.2 Todos los involucrados deberían participar para asegurar resultados específicos con relación a revelación de información confidencial sobre performance económico y de gestión. La implementación debería incluir la medición de la performance en una de las siguientes áreas: seguridad operacional, calidad del servicio (tal como capacidad, demora y eficiencia de vuelo), productividad y relación rentabilidad-eficiencia.

3.3 Con base en información fiable, se deberían utilizar indicadores simples y relevantes para medir la implantación de la performance. Un ejemplo es la implementación de RVSM, que redujo el consumo de combustible con beneficios económicos, y que también tuvo como resultado la reducción de emisiones de CO2 a nivel regional y mundial.

### **4. Acción Sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada en esta Nota de Estudio;
- b) incorporar medidas de performance en los planes de nacionales de implementación ANS: y,
- c) tomar otras acciones que considere pertinentes